EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca viérnes 30 de Enero de 1891 — Núm. 11195

Crónicas Parisienses

Muerte del príncipe Balduino de Bélgica.—El frio y la caridad.—Ecos y noticicias.—Teatros, bailes y recepciones.—El indulto de Eyraud.—La Bolsa y los negocios

La casa Real de Bélgica acaba de experimentar una triste é irreparable pérdida. El príncipe Balduino, hijo del conde de Flandes y sobrino del rey Leopoldo ha fallecido inesperadamente, á los ventiún años de edad y cuando se abría ante su existencia el porvenir más brillante, pues es sabipo que no teniendo el rey Leopoldo descendencia masculina, el joven príncipe Balduino estaba llamado á suceder á su tio en el trono de Bélgica. Hace apenas ocho dias que había experimentado un ligero enfriamiento S. A. R., por haberse empeñado en pasar la noche velando á su hermana la princesa Enriqueta, que está enferma. La muerte hà sido debida á una bronquitis que se transformó rápidamente en pleuro-pneumonía, complicada con una hemorragia y frecuentes esputos de sangre. La triste noticia ha sorprendido á toda Europa, y la población de Bruselas ha manifestado de un modo solemne é imponente la parte que toma en el duelo de la familia Real.

Por el momento, este acontecimiento no producirá ninguna grave consecuencia en el orden político interior de Bélgica; pero, dado que el conde de Flandes sólo tiene otro varón,—hoy presunto heredero de la corona,—empieza á agitarse la idea de abolir la ley sálica en aquel país.

***

El invierno sigue riguroso como pocas veces, pues habrá lo menos diez años que no se ha sentido otro igual, pero ya que las inclemencias atmosféricas han venido á aumentar la miseria y su horrible séquito, sirva de consuelo para los necesitados el noble y generoso desprendimiento que he notado aquí entre las clases pudientes. El gobierno ha hecho mucho, el Municipio también, aunque más que ambos se debe á la iniciativa particular. Los asilos de noche se han abierto en todos los barrios de París, y como por encanto se llenaron de camas y de cuanto podían necesitar los acogidos; en determinadas calles y plazas se han mandado encender inmensos braseros á cuyo alrededor se calentaban los transeúntes, y en los Municipios se reparten socorros en dinero, mantas, trajes, comestibles, etc, Es brillante en todos conceptos la campaña que ha emprendido la caridad, siendo innumerables las listas de suscripciones que publican diariamente los periódicos de todas las opiniones. En esas listas figuran cantidades muy importantes, como por ejemplo: Los señores de Rothschild hermanos, 100.000 francos; la baronesa Salomón de Rolthschild, 50.000, el barón Alfonso 10.000 francos enviados al sindicado de la Prensa de París, y el barón Adolfo de Rothschild, 20.000 francos con el mismo objeto; el *Crédito Liones*, 10.000; el conde de Lembesfein, 30.000; Mr. Chauhard, 10.000; el *Bon Marché*, 10.000; Mr. Michel Heine, 5.000; Mr. Heriét, 5.000, etc., etc. pues necesitaría mucho mayor espacio del que dispongo en estas *Crònicas* si hubiese de citarlas todas.

***

El Presidente de la República recibió ayer mañana al contraalmirante Puech, que acaba de ser nombrado comandante de la primera división de la escuadra de reserva, y á Mr. Gauvain, nuevo subgobernador del *Crédit Foncier* de Francia,—Banco Hipotecario.

Ayer dió Mr. Alfredo Edwards, director del *Matin*, una gran comida, á la cual asistieron los redactores de dicho periódico' y algunos amigos particulares del señor Edwards; entre éstos, Mr. Constans ministro del Interior; Mr. Jules Roche, ministro de Comercio; Etienne, subsecretario de las Colonias; Demagny y el capitán de cosacos Winter. Después de la comida se improvisó un concierto que fué muy aplaudido.

—El viernes, 23, reunió el señor duque de Mandas á su mesa, al personal de la Embajada y del Consulado, para celebrar el santo del rey D. Alfonso XIII. La fiesta fué tan espléndida como todas las que se dan en el *hôtel* del Boulevard de Courcelles.

***

No me es posible hablar hoy de novedades teatrales, porque desgraciadamente, hasta ahora pocas son las obras dramáticas nuevas representadas durante el presente invierno que merezcan especial mención. En el teatro *Folies Dramatiques* se estrenó anoche una revista bastante original con el título de *Paris-Folies*, que tiene algunos cuadros sumamente divertidos. De ellos citaré el en que aparece un empleado del ferro-carril del Norte tirando el carretón en que van los caloríferos para los viajeros, caloríferos que ofrecen la particularidad de estar completamente cubiertos de nieve, y explica á los espectadores, que los caloríferos salen de los wagones de tercera clase, después de haber hecho el viaje en primera, mientras están calientes, de haber pasado á segunda clase, cuando están tibias, y á tercera, así que se hallan frios, para que los viajeros de esta última se forjen la ilusión de que la empresa les otorga la misma cantidad de calor que á los de primera. En esa crítica, como es fácil comprender, hay mucha exageración, pero ¿qué diría el autor de la *Revista* si supiese que hay paises en donde los viajeros de tercera clase no tienen caloríferos frios ni calientes, ni cristales en las portezuelas de los coches?

—Mr. y Mme. Ribot dieron anoche su primer gran banquete de la estación, en honor del cuerpo diplomático acreditado en París. El Nuncio de S. S., monseñor Rotelli ocupaba el puesto de preferencia, á la derecha de Mme. Ribot, y Essad Bajá, embajador de Turquía, al de la izquierda. El ministro de Negocios Extranjeros tenía á su derecha é izquierda, á la marquesa de Menabrea y á la condesa Hoyos, respectivamente. Entre los demás invitados figuraban los embajadores de Italia, de Rusia, de Alemania, de Inglaterra y de España, con sus señoras; y los señores ministros del Interior, de Justicia y de Hacienda etc. Después de la comida hubo recepción en los salones del Ministerio de Negocios Extranjeros.

—Ayer, como todos los sábados de carnaval, los bailes de máscaras de la Opera, del *Moulin Rouge* y del Eliseo Montmartre estuvieron concurridísimos, especialmente el del *Moulin Rouge*, que bajo la inteligente dirección de nuestro simpático paisano el señor Oller, está siendo uno de los sitios más agradables que pueden visitar los extranjeros que vienen á París dispuestos á divertirse.

***

He indicado varias veces en estas *Crónicas* las razones que tenía para suponer que el presidente de la República haría uso del derecho de gracia que le conceden las leyes, en beneficio de Eyraud, condenado á la pena capital, como saben mis apreciables lectores. Hoy creo, todavía con mayor fundamento, en el indulto probable del asesino de Gouffé, no sólo porque han firmado los doce jurados que le condenaron una carta dirigida á Mr. Carnot, en la cual hacen un llamamiento á su clemencia, sino también por haberse manifestado la opinión pública de un modo elocuente. Y la opinión no deja esta vez de aproximarse á la equidad, (no diré á la justicia) pues parece absurdo y monstruoso que mientras han podido hallarse circunstancias atenuantes en favor de Gabriela Bompard, que moralmente es tanto ó más culpable que Eyraud, y que materialmente ha sido su cómplice en todo, este último pague con su cabeza un crímen que aquélla expiará en 15 ó menos años de presidio. La desigualdad es demasiado grande para que Mr. Carnot no intervenga y modifique las cosas con arreglo á los principios morales de toda sociedad bien constituida, y á los impulsos mismos de su corazón.

***

Las tendencias del mercado financiero de Paris durante la semana que coucluyó ayer han sido muy indecisas y variadas. Las fluctuaciones no han tenido un caracter muy marcado de persistente flojedad, pero en realidad se vé penuria y falta de transacciones. El Exterior queda á 75-25/32 el Crédito Lionés á 835, y á 422,50 el Mobiliario, solicitado.

DEMONAX.

El servicio territorial

El proyecto presentado al Ministro de la Guerra por el Conde de Sallent, individuo de la Junta de reforma de la Ley de Reemplazos, comprende según datos fidedignos los estremos siguientes:

Los Regimientos de Filipinas y Baza, que son los que actualmente guarnecen las Islas son la base orgánica del proyecto, conservándoles su actual residencia. El 1.° en Palma y el 2.° en Mahón. En primeros y segundos batallones de dichos cuerpos ingresarán los reclutas de cada reemplazo en la provincia, que sean necesarios para cubrir las bajas. Los escedentes del cupo anual formarán los terceros batallones.

Los individuos que pasen á la segunda reserva, serán alta en los Regimientos que se denominarán reserva de Palma y reserva de Inca, distribuyéndose entre los tres batallones de cada uno de estos regimientos según su naturaleza ó según su punto en que quieran fijar su residencia.

El Regimiento reserva de Palma, situará su plana mayor y sus dos primeros batallones en Palma y el tercero en Ibiza. El regimiento reserva de Inca, situará su plana mayor y primer batallón en Inca, el segundo en Manacor y el tercero en Mahón.

Se proyecta además un escuadrón de caballería con residencia en la capital de las Islas y un batallón de artillería compuesto de tres compañías á pie, distribuidas dos en Mahón y una en Palma y además dos baterías montadas en este último punto de residencia. Finalmente, una compañía de zapadores minadores con residencia en Mahón.

Verificado el alistamiento, clasificación y sorteo, los reclutas útiles ingresarán en los batallones activos y demás cuerpos, en donde recibirán su instrucción militar durante el plazo de uno ó dos meses, pasado el cual, se les expedirá pase para marchar á sus casas con licencia ilimitada á todos los excedentes del cupo requerido para cubrir las bajas en el número reglamentario ó fuerza presupuesta, de los batallones activos.

Terceros batallones recibirán su instrucción militar encontrándose cada año durante un mes, en la época que menos perjuicios sufran las labores agrícolas.

Los de la segunda reserva se concentrarán igualmente cada dos años en la capital de los respectivos batallones y durante un mes se dedicarán á la instrucción.

***

Tales son en sistesis las lineas generales del proyecto.

Hemos iodo comentarlo muy satisfactoriamente, y en verdad nosotros somos los primeros en felicitarnos de él como ya dijimos días atras, y desearíamos verlo en breve llevado á la práctica.

Por cierto que en un círculo competente se comparaba ayer este desenvolvimiento del proyecto del Conde de Sallent, con el que presentó el general Armiñán hace dos años, y que mereció se dieran las gracias de Real orden á nuestra superior autoridad militar. De la comparación resultaban bastantes semejanzas entre ambos proyectos.

La subida de los aranceles
y el comercio

Cumpliendo uno de los acuerdos adoptados por el Círculo de la Unión Mercantil en su última reunión, la junta de gobierno ha dirigido á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda una notable exposición, pidiendo la derogación del decreto publicado en la *Gaceta* del dia 25 de Diciembre elevando los aranceles, y que se acepten las conclusiones del voto particular del Sr. Moret.

Por su mucha extensión no publicamos íntegro este importantísimo documento, en el cual se justifica plenamente que la reforma arancelaria de 1869 ha sido beneficiosa para la industria y el comercio.

Hé aquí lo más importante de esta exposición:

Importación

La importación general de mercancias extranjeras en 1867 se hizo por valor de 400 millones de pesetas, habiéndolo sido en 1886 de 855 millones, siendo de señalar que á este notable aumento contribuyen poderosamente gran número de primeras materias para nuestras industrias, y solo citaremos como ejemplo el algodón en rama, cuyos tejidos estaban prohibidos en aquella época, y de cuya fibra textil se importaron en 1867 veinte millones de kilógramos, y en 1886, sin ninguna prohibición, se han importado 46 millones.

Exportación

Todavía más interesante es el aumento de la exportación, puesto que enviamos productos al extranjero en 1867 por valor de 295 millones de pesetas, ascendiendo en 1886 á 727 millones; y conviene observar que, habiendo exportado vinos por 334 millones y minerales por 62 millones, los dos artículos que suponen algunos que forzosamente han de venir los extranjeros á buscar á nuestro país, con tratados ó sin ellos, todavía quedan los demás artículos por valor de 331 millones de pesetas; es decir, 36 millones de pesetas sobre la exportación total de 1867, vinos y minerales inclusive.

Cabotaje y ferro-carriles

Si nos referimos al comercio de cabotaje reservado en nuestro país como es sabido, á la bandera nacional; si en 1867 hubo un movimiento general de salida de siete y medio millones de quintales métricos de mercancías por valor de 401 millones de pesetas, en 1885 fué de once y medio millones de quintales por valor de 504 millones de pesetas; es decir, cuatro millones de quintales métricos más, por valor de 103 millones de pesetas: Barcelona hizo salidas de cabotaje en 1857 por 100 millones de pesetas, y de 127 millones en 1886, siendo el aumento en tejidos de 20 millones.

Añadamos á esto en 1867 la red de ferro-carriles españoles era de 5.198 kilómetros, que dieron un rendimiento bruto de 79 millones de pesetas, y en 1884 la red se componía de 8.681 kilómetros, que rindieron 144 millones de pesetas, y se podrá formar alguna idea de cómo ha progresado en este lapso de tiempo el tráfico en general.

Carga y descarga

Además, las mercancías descargadas en los puertos españoles, procedentes del comercio exterior y conducidas en bandera nacional, fueron en 1867 en cantidad de 211 mil 463 toneladas, ascendiendo en 1887 á la de 669,448 toneladas, ó sea 467.805 más; y las cargadas en los mismos puertos por los barcos españoles, fueron en 1867 por 259.538 toneladas, subiendo en 1887 á 980.921, ó sea 720.383 toneladas de anmento. Cierto que la bandera extranjera ha gozado considerable progreso, pues en las mercancías cargadas, que fué en 1867 de 577.650 toneladas, ha sido en 1887 de 7.025.829, y en las descargadas, de 742.742 toneladas en 1867, ha subido á 2.387.814 en 1887; y si esto causa honrosa envidia á nuestros armadores y navieros, precisa considerar que los extranjeros se llevan seis millones de toneladas de minerales de hierro y cobre, y nos traen un millón de toneladas de carbón mineral, carga que rechazan los dueños de nuestros vapores, ya por la baratura de los fletes, ya por lo que ensucian y estropean los barcos destinador á este trasporte.

La renta de Aduanas

Por otra parte, los beneficios de las reformas para el Tesoro público, aparte de lo que representa el inmenso desarrollo de la producción y del tráfico, quedan evidenciados indicando que superando con mucho las predicciones tenidas por utópicas de nuestros economistas, la renta de Aduanas, que se propuso en 1867 en 60 millones de pesetas, se elevó en 1877 á cien millones, y en 1888 á 135 millones. ¿Qué no hubiera sido si la ley arancelaria de 1869 se hubiera desarrollado por completo, realizando las dos rebajas de la base 5.ª?

Recuerda despues el documento que extractamos que si bien Francia, Alemania, Italia y Austria elevan sus aranceles, hay que tener en cuenta que éstos daban un rendimiento de 4, 5, ó á lo sumo 6 por 100 del importe total, mientras que los nuestros rendían un 22 por 100, recordando á este propósito las palabras del vizconde de Campo Grande en el Congreso, el cual decía que el araucel español *cuadruplicaba* al más alto de Europa, y elevándolo más, como entonces se prentendía, la única industria que saldría protegida sería la del contrabando.

Por último, la exposición de que nos ocupamos recuerda que por el decreto del señor Cos-Gayon se elevan tan considerablemente cuantos artículos son de primera necesidad para la industria y para la agricultura, que por fuerza ha de cambiar en absoluto la manera de producir y de traficar, afectando en gran manera al trabajo que se pretende proteger, y á este propósito hace observar que el proyecto de araneeles presentando por el gobierno de Francia contiene nada menos que 212 partidas de artículos libres de derechos, y que la ley arancelaria de los Estados-Unidos de América, aprobada en 1.° de Octubre de 1890, establece la admisión libre para 288 artículos. Esto quiere decir que por más proteccionistas que sean en la actualidad aquellos gobiernos, convienen en la necesidad evidente de importar en franquicia cuanto sea preciso para no encarecer artificialmente la producción.

Escándalos de Ultramar

Conferencia de los Sres. Chaverri y Fabié

El Diario del Comercio recibido ayer, publica el importante telegrama que copiamos á continuación, dando cuenta de una conferencia celebrada en Madrid, entre el director de nuestro apreciable colega, procesado, y el Ministro de Ultramar.

Después de leido el citado telegrama son mayores las ganas que sentimos, y con nosotros todo buen español de que cesen de una vez tanto escándalo, tanto fraude y tanta impunidad, como se ha denunciado en Cuba.

He aquí el telegrama:

Madrid 27, 6'15 t. (N.° 3218).

Diario del Comercio.

Acabo de celebrar una larga conferencia con el ministro de Ultramar, señor Fabié, sobre la falsificación de vinos y robo de marcas en Cuba.

El señor ministro oyó con gran atención, durante cerca de una hora, el proceso y exposición de hechos que le hice y que han sido consignados en diferentes artículos del *Diario del Comercio*, añadiéndole que nuestra solución era el único remedio para cortar tanto escándalo.

Terminada mi exposición de datos y hechos el señor ministro manifestó en lenguaje enérgico—y que juzgo sincero—que abundaba en los mismos deseos de cortar radicalmente las falsificaciones de vinos y marcas en Cuba, ofreciéndome telegrafiar nueva y enérgicamente al Capitán General de la Isla, encargándole que la inspección de las fábricas de vinos

se ejerza con constancia y sin vacilaciones para llegar, si es necesario, á la clausura de aquellas.

Tanto el ministro como el Director general D. Arcadio Roda se ocupan, según me dicen, sin levantar mano en estudiar los medios de gravar el alcohol industrial, hasta el extremo de hacer imposible la competencia al alcohol de vino y á la exportación de vinos en Cuba.

Salgo bien impresionado de la conferencia y me inclino á creer en la sinceridad del señor Fabié y del señor Roda, quienes, á juzgar por sus declaraciones, parecen proteccionistas decididos de la producción nacional.

Respecto á la usurpacion de la marca «Torres», debo adelantar que la *Gaceta* publicará muy pronto la resolución ya adoptada, destimanda la alzado interpuesta por los comerciantes «Pons, Orta y C.ª» de la Habana.—*Chaverri.*

Los tumultos de «Thermidor»

El primero ocurrió el lúnes, esto es, dos días después del estreno, y por cierto hubiera podido acarrear funestos males.

A la terminación del primer acto, en la escena en que el personaje Labuisière refiere á Marcial los horrores del Terror, de un palco salió una voz, que sirvió de pie para que el público empezase á silbar estrepitosamente.

La representación se suspendió por espacio de 20 minutos.

En el entreacto los pasillos parecían casas de locos: tales eran las voces que allí se daban.

Los radicales se mostraban indignados, diciendo que el objeto de Sardou había sido ridiculizar los actos de la revolución, y que esto no era tolerable.

Al terminar la representación se oyeron gritos de «¡Muera Sardou! ¡Que le guillotinen!» y «¡Viva la Comune!»

La policía se mantuvo neutral.

Mr. Carnot que se propuso asistir á la función fué avisado de los proyectos de escándalo, y se abstuvo de presentarse.

Los diarios que ayer recibimos dicen que toma cuerpo el rumor de que se suspenderán las representaciones de *Thermidor*, por los ataques que en esa obra se dirigen á la revolución.

No ha faltado tampoco quien asegurara que alguien interpelaría al Gobierno sobre esos escándalos teatrales.

Noticias

Durante el año actual, la correspondencia para el Archipiélago filipino saldrá de Barcelona los dias siguientes:

6 de Febrero: 6 de Marzo: 3 de Abril: 1.º y 29 de Mayo: 26 de Junio: 24 de Julio: 21 de Agosto: 18 de Septiembre: 16 de Octubre: 12 de Noviembre y 11 de Diciembre.

Por los vapores de las Mensajerías Marítimas Francesas: 20 de Febrero: 20 de Marzo: 17 de Abril: 15 de Mayo: 12 de Junio: 10 de Julio: 7 de Agosto: 4 de Septiembre: 1.º y 30 de Octubre: 27 de Noviembre y 25 de Diciembre.

Insístese en asegurar que algunos consejeros de la Arrendataria de Tabacos se muestran decididos á influir para que se rescinda el contrato con el Estado.

Esta, que ya es voz general, queda confirmada y robustecida por el siguiente telegrama que publica un diario de Barcelona:

«El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado convocar junta ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero.

»Hay mar de fondo en el Consejo, agitándose la idea de pedir al Gobierno la rescisión del contrato, en vista de las grandes dificultades que presenta la gestión de la empresa.

»Algunos consejeros pretenden que se reparta un dividendo de cinco ó seis por ciento, pero entiéndase bien, *dividendo activo,* á lo cual se opone enérgicamente el Gobernador del Banco de España.

»Como la cotización en Bolsa de las acciones de la Tabacalera es nominal, y nadie puede realizar en venta ni pequeñas partidas, confían algunos que, gracias al dividendo que se proyecta, pueda darse salida á grandes masas de papel que hoy están en poder de altas entidades financieras.

»Estos hechos y rumores, por lo escandalosos, han causado gran impresión.»

El mismo periódico publica este otro despacho, que alude á nuestra región:

«Madrid, 27, 6'45 t. (N.º 3314.)

El señor director de la Refinería Barcelonesa de azúcares y don Jesé Balcells, en representación de los azucareros de Barcelona, Mallorca, Valencia, Sevilla, Cádiz, Coruña, Vigo San Sebastián, Bilbao y Santander, han celebrado varias conferencias con los señores Cásnovas, Cos Gayón y Fabié, los cuales ofrecieron desde luego gravar con derechos el azúcar de remolacha, pero en los nuevos presupuestos, interín se es-udian los medios de proteger, tas refinerías.

Después de nuevas conferencias, y á última hora, confían los comisionados conseguir ventajas antes de los presupuestos.

Yo dudo que esas concesiones se consigan, porque conozco el temperamento de Cánovas y Silvela de proteger la naciente industria de la remolacha en Andalucía.

Los comisionados regresarán en el exprés de mañana.»

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los jefes de todos los cuerpos é institutos del Ejército provean del documento «fe de soltería» á todos los individuos de la clase de tropa que se hallen en condiciones, con arreglo á la ley, de contraer matrimonio, facilitándoles el referido documento sin que tengan necesidad de solicitarlo los interesados.

Un accidente horroroso ha ocurrido en la noche del martes al miércoles en Nervington (Inglaterra).

Por la acción del fuerte viento y de la nieve se desprendió una enorme masa de tierra de una colina, destruyendo una casa de campo y trasportando á sus habitantes á 30 metros de distancia.

La familia que habitaba la casa, compuesta de seis individuos, se hallaba en la cama cuando ocurrió la catástrofe.

Un niño de ocho años pudo escapar por la techumbre, después de vencer grandes dificultades, y una vez fuera fué á salvar á dos hermanos suyos, que se hallaban cubiertos por los escombros.

Cuando las autoridades tuvieron noticia de este hecho, procedieron á separar los fragmentos á que había quedado reducida la vivienda, y se encontraron tres cadaveres horriblemente mutilados.

Próximamente se instalarán en el Parque de Barcelona, bajo la dirección del doctor Ferrán, incubadoras artificiales de los huevos de las aves que existen enjauladas en aquelios jardines.

Los tablajeros de Granada han bajado el precio de la carne en tres reales por kilo, en cuanto el ayuntamiento de la ciudad instaló tablas reguladoras, lo cual prueba que era injustificado el aumento de precio.

Como aquí, *¿verdad?*

Dicen de Roma que el comendador Rossi ha descubierto en las catacumbas de Priselle la basílica de San Silvestre, monumento del siglo IV, que encierra las tumbas de seis papas.

De Menorca

El lúnes por la mañana falleció en Mahón el capitán de la escala de reserva D. Mariano Montesinos, que Dios tenga en gloria.

Ha abandonado el puerto de Mahón el crucero de la Marina inglesa *Phaeton*, el cual ha estado algunos dias en aquellas aguas.

El comandante y oficialidad de ese buque obsequiaron con un thé á las autoridades y distinguidas familias de la población.

El obispo de Menorca continua en Santa Pastoral visita á los pueblos de la Diócesis, administrando á la vez el sacramento de la confirmación. Tambien ha visitado la carcel, dirigiendo á los presos palabras de consuelo.

Es tan plácida la temperatura que se goza en toda la isla y tan esplendente el sol que vivifica las plantas y embellece la naturaleza, que hace recordar á un colega de aquella localidad que no está lejana la primavera.

Del Interior

No porque resulte algo trasnochada la noticia, hemos de dejar de consignarla en estas columnas.

Se trata de la obra de caridad llevada á cabo por nuestro amigo Don Juan Font, alcalde de Sineu, no como tal, sino como particular.

Conocemos el relato por boca de uno de los favorecidos, lo que hace mas meritorio aún el acto del Sr. Font.

Parece ser que el penúltimo domingo, cuando mayor era el hambre y mas perentorias las necesidades de la gente menesterosa de Sineu, forzada á permanecer en sus casas, sin poder tabajar por causa de la nevada, anunció el Cura párroco desde la tribuna que en la sacristía quedaba lista abierta para inscribir á los que se considerasen necesitados, que serían socorridos por una persona caritativa.

Esta, el Sr. Font, repartió el día de San Sebastián en su casa particular y costeadas de sus fondos propios, mas de doscientas raciones de pan, arroz, vino, y dos reales en metálico, á sesenta y pico de familias que se presentaron en su casa, después de inscritas en la parroquia, y otras que no se habían inscrito.

No creemos ofender al Sr. Font, haciendo público á instancia de uno de los favorecidos este rasgo de caridad, tan cuidadosamente guardado por aquel.

Aún á trueque de ese peligro, de incomodar al amigo, EL ISLEÑO le envía su felicitación.

Crónica Local

En uno de los telegramas que publicamos, transmitidos de Ibiza, pide el comunicante el amparo de la prensa para esa isla, en vista de los abusos que se denuncian continuamente, desde aquella ciudad.

Aunque vivimos alejados de la política y mal podemos juzgar de sus actos, no hemos de negar en lo que nos sea posible el modesto, pero sincero apoyo que nos pide el señor Llombart, por mas que no tengamos el gusto de conocerle.

Damos, pues, traslado del telegrama desde estas columnas, al Sr. Castellarnau. Nadie mejor que él sabrá si son ciertos los abusos que cada día nos cuentan desde Ibiza. Si lo son, malo; y si no lo son, ó si se desmienten oficialmente, y continua el rio sonando de ese modo, peor.

De todas maneras, hemos de confesar que por culpa de tirios ó de troyanos resulta triste el espectáculo que ofrece hoy la prensa independiente, publicando sin interrupción telegramas y mas telegramas del caracter de los que hoy damos á los lectores.

Se nos dirá que peor es lo que ha pasado en Salamanca, es verdad. Pero no es menos cierto que tambien en Ibiza pueden acabar de esta manera las cuestiones políticas y no políticas.

Nos escriben de Felanitx confirmando y ampliando el telegrama que ayer publicamos dando cuenta de la recepción hecha á los Sres. Conde de Sallent y Sr. Rovira candidatos á la Diputación á Córtes.

El punto mas culminante de la estancia de estos señores en aquella ciudad, es la numerosa reunión celebrada anteanoche en la Cuartera, y el discurso que pronunció al Sr. Cotoner que fué estrepitosamente aplaudido.

Al salir del local fueron obsequiados con una serenata en la casa del Sr. Perelló donde se hospedan.

* *

No son menos acentuadas y espresivas las demostraciones de que ha sido objeto el Sr. Maura en su escursión á los pueblos del distrito de Manacor.

De lo cual deducimos que este y el Sr. Cotoner, son los candidatos que con más legítimas simpatías cuentan en el pais.

Ayer mañana quedó arreglado por completo el escape de gas de la calle de San Miguel.

No se encontraron mas salidas que las descubiertas casi enseguida, y de que dimos cuenta ayer.

Ayer tarde pudimos observar el mal efecto que producen los escombros que llenan la plaza de Atarazanas procedentes del derribo del tinglado que allí existia.

Porque estan allí no nos lo explicamos: y á la verdad, parécenos que ya es hora de que desaparezcan.

El vaporcito *Salvador,* que sirve á la Compañía arrendataria de tabacos para la persecución del contrabando, regresó ayer de su espedición emprendida el lunes.

Las jóvenes asiladas en la Casa de la Misericordia están contristadas á causa de haber sido destinada á la Corte la apreciable Sor Avelina que era la encargada de su instrucción y educación.

Dificilmente se encontrará quien la supla aquí en el delicado cargo que ejercía con provecho y contento de las educandas.

Esta semana nos hemos quedado sin la visita de nuestro colega *El Ibicenco* que solíamos recibir los miércoles, dia de correo.

Lo cual nos hace sospechar si no nos lo habran mandado, pues no podemos pensar que haya sufrido estravio.

Del 1.º al 15 de Febrero y horas de nueve á dos se efectuará á domicilio la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores.

Para que se vea una anomalía mas del tan defectuosísimo servicio telegráfico, sépase que el primer telegrama de Ibiza que hoy publicamos lo recibimos á las 2'25 de la tarde de ayer, estado depositado á las 9'45 de la mañana.

En cambio uno de Madrid, depositado á las 10'10 estaba en la redacción á las 12'15.

Haga los comentarios el que guste... y váyase usted enterando, señor Saura.

En la causa vista ayer en la audiencia por el tribunal de Jurados, sobre delito de robo, la sección de derecho dictó sentencia condenando al acusado Francisco Perelló á tres años y tres meses de correccional y accesorias.

Según dice *La Almudaina,* ayer hubo su poquito de gresca en el Fielato de San Antonio, á causa de haberse enredado de palabras uno de los dependientes con un industrial que adeudaba por un cesto de huevos.

Las sociedades mercantiles *La Isleña, La Industrial de Manacor, Ferro-carriles de Mallorca* y *Cambio Mallorquin,* anuncian reunión general ordinaria que se celebrará respectivamente los dias 4, 12, 20 y 22 de Febrero próximo con objeto de dar cuenta á los accionistas de los trabajos del año anterior.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—1 varones y 1 hembra.
Salidos:— 1 id. y 1 id.
Fallecidos:—Ninguno.

Teatro Principal

Los últimos estrenos

Las obras del verdadero talento suelen ser siempre las más discutidas, y así acontece que cada nueva producción dramática de Echegaray, da margen á una porfiada contienda entre los entusiastas y detractores del famoso poeta.

Recordamos todavía que al dia siguiente del estreno en Madrid de los *Dos fanatismos* (era á principios de 1887) emitió la prensa tan diversos y encontrados pareceres, que, juzgando desde lejos, se hacía poco menos que imposible formar idea del mérito real del drama y de la razón ó sinrazón del éxito qne obtuvo. Mientras unos periódicos aseguraban que la obra era la mejor que había escrito Echegaray, otros la censuraban duramente, señalando la existencia de errores espantables en el fondo y en la forma. Mientras algunos críticos veían en D. Lorenzo y D. Martín dos figuras talladas en colosal, otros las rebajaban hasta el punto de compararlas á Demófilo el de *Las Dominicales* y cualquier redactor de *El Siglo Futuro,* leyendo en voz alta sus respectivos periódicos.... Hasta hubo quien disputó á Echegaray la paternidad del drama, obligando á aquel á explicar la génisis de su obra en un prólogo perfectamente inùtil, pues nadie (á excepción del señor Cañete) pudo ni puede creer que necesite plagiar á otros quien ha escrito tantas y tantas producciones admirables.

Mas ya que no la originalidad del asunto, el drama en sí es de los que más se prestan á la controversia, comenzando, si se quiere, por discutir si el teatro es terreno adecuado para plantear y resolver problemas sociales, ó si en él deben tratarse únicamente las pasiones humanas.

Claro está que no hemos de entrar ahora en consideraciones sobre tales materias. Escribimos una simple reseña y no un estudio, y por lo tanto, con decir que el asunto de *Dos fanatismos* no nos parece de los más á propósito para ser llevados á la escena, estamos en paz con nuestros lectores, y podemos pasar desde luego á mani-

festarles el concepto que hemos formado de la obra.

En *Dos fanatismos* se echa de vez al momento, que el Sr. Echegaray se propuso (quizás antes que todo) escribir un drama en donde pudieran lucirse á un tiempo mismo Rafael Calvo y Antonio Vico que á la sazón trabajaban juntos en el Teatro Español.

De aquí sin duda el cariño con que están escritos los papeles de D. Martin y de su hijo Julián; del cual cariño tomaron pie los timoratos para tachar á Echegaray de anti-católico, corruptor de las sanas ideas..... y otros mil desatinos por el estilo.

El primer acto, con ser largo en demasía, apenas sirve para otra cosa que para ahondar en los caracteres de D. Lorenzo y Don Martin, haciendo presagiar una tempestad terrible entre aquellas dos nubes cargadas de distinta electricidad, ó sea entre «el cruzado de Godofredo y el minero de California» según la frase textual del hijo de este último. La tempestad empieza en el acto siguiente.

Echegaray quiso dar proporciones grandiosas al choque entre los dos fanáticos y sin darse cuenta de ello exageró de un modo tal los respectivos fanatismos, que ciertas *agravantes* resultan inverosímiles. Así tenemos, que no se comprende la extraña reclusión de Rosario en un convento siendo una esposa honrada y leal que no llegó á pecar sino de pensamiento; tenemos que D. Martín, el más despreocupado de los hombres, confiesa que Magdalena es tambien honrada (salvo lo del propio desliz) y no obstante se niega á casarse con ella, porque sí, porque sin esto no tendrían razón de ser algunas escenas, y sólo á última hora se decide á prometer que se casará *cuando se haya casado Julian.....* lo cual no puede pasar, aunque el autor esplique esta determinación en la forma en que la esplica.

Y si de los dos fanáticos pasáramos á examinar uno tras otro los demás personajes, concluiríamos quizás que no hay en el drama más que una sola figura real, humana, que obre y razone como obran y razonan las gentes fuera de la escena: y esta es Angustias.

El plan del drama es claro y sencillo y tiene situaciones de primer órden, como la del final del acto segundo, en la cual el genio de Echegaray se eleva á considerable altura.

La prosa es elegante y sonora, más espontánea y menos conceptuosa que en otros dramas del mismo autor; á pesar de lo cual no escasean los rasgos felices y los acentos verdaderamente apasionados. A bien que esto ya puede asegurarse *á priori* tratándose de las creaciones del eminente dramaturgo.

En la ejecución esmeráronse los actores, logrando aplausos en distintas ocasiones. La mejor parte correspondió á los señores Cuevas y Gil.

***

Los tocayos, comedia estrenada anteanoche bajo la acertada dirección del Sr. Treviño, es un juquete de buen género más digno de ser repetido que otras piececillas que han alcanzado este honor.

En cuanto á *Los langostinos* de anoche, que se anunciaron como estreno en Palma, no son tal estreno, puesto que ya se han representado aquí (en el Circo, si mal no recordamos.) No se ofendan los artistas; pero creemos que pudieron condimentar mejor ese sabroso plato de Vital Aza.

ALMANZOR.

P. S. Hoy 30.—Ya que estas cuartillas no se publicaron ayer, añadimos que de los dos estrenos anunciados para anoche sólo *El soneto de Arturito* fué verdadero estreno. Con *El censo*, pasó lo que con *Los langostinos*, ó sea que el público ya conocia esa obra desde hace tiempo.

El soneto (no precisamente el de Arturito, que es malo de verdad, sino la comedia toda) resultó aceptable y discreta la interpretación.

En cambio, no puede aceptarse de ninguna manera ese esperpento titulado *El gorro frigio*, que para mayor vergüenza se repite hoy.—VALE.

Sección Oficial

Extracto del *Boletin Oficial* número 3741, correspondiente al 22 del que cursa.

Gobierno civil.—Exposición, Real decreto y Reglamento provisional para indemnizaciones de los daños causados á la Agricultura, por las industrias mineras.

Circular recordando á los Ayuntamientos que el 15 de Marzo han de haber presentado los presupuestos ordinarios para el ejercicio de 91-92.

Otra sobre estadística sanitaria, con arreglo á los modelos que se remiten.

Anuncio de subasta de acopios de piedra para conservación de carreteras.

Otro de id. de pinos en el monte *Victoria* de Alcudia.

Otro de id. de id. en los montes de Selva.

Real órden circular sobre rectificación de listas para elección de Senadores.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el dia 10 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta para la construcción de 26 sepulturas de 3.ª clase en el ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad, con sujeción al anuncio fijado en los estrados de dicha casa y al publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia n.º 3.743. Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 20 de Enero de 1891.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Pedro Nolasco, fundador.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 31.

En Santa Teresa, continuan cuarenta horas dedicadas al Inmaculado Corazón de María Santísima.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 15 de Octubre al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 29.—De Mahón en 10 horas, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 15 mar., 22 pas., valija y efectos.

De La Mar en 10 horas, vapor Salvador, de 58 ton., cap. José Cespedes, con 14 mar. y su equipo.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, vapor Palma, de 581 t., cap. Rafael Vich, con 22 m., 28 p., valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 29 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada en lo alto y con nymbus por el 1.º, 2.º y 4.º cuadrantes; horizontes abiertos los del mar y nublados los de tierra; ventolina del S. y la mar en calma y semiblanca.

A la puesta del sol: atmósfera con celajes, nubes en todos rumbos y con nymbus por el S.; horizontes claros, y abiertos los de S. á O.; viento N.E. flojito y la mar llana y lijeramente rizadita. A las cuatro de esta tarde ha aparecido en el S.S.E. un arco iris.

Entradas: un falucho.

Salidas: Los vapores *Cabrera* y *Palma*.

No queda buque alguno á la vista.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y hermosa; horizonte brumoso de N. á O.; viento N. flojo y la mar tranquila y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(TRASMITIDOS DE IBIZA)

Ibiza 29 á las 9'45 m.

(Recibido á las 2'25 m.)

La manifestación en favor del candidato Sr. Navascués, fué exigua en número. El número de manifestantes citados por *La Mañana*, de esa, resultaría cierto suprimiendo un cero.

Todas las demostraciones de simpatía se tributan al Sr. Garijo, y lo prueba la necesidad en que se ven los conservadores de utilizar los recursos del delegado del Gobierno Civil.

Es inocente y ridículo atribuir á un partido de oposición exacciones é ilegalidades.—*Verdera.*

Ibiza 29 á las 2 t.

Los atropellos hechos en esta isla por los Sres. Curtoys y Wallis, nombrados delegados de ese Gobierno de Provincia en pleno periodo electoral, se suceden á cada instante.

Jamás se ha visto que autoridad alguna cometiera más atropellos.

Se preven sérios conflictos entre las autoridades, pues la fuerza armada, obedeciendo las instrucciones del Delegado, priva de su poderoso auxilio á aquella.

Pido para esta isla desgraciada, protección á la prensa y á los hombres honrados de todos los partidos de esa culta capital.—*Cándido Llombart.*

Ibiza 29 á las 3'10 t.

Presenció ayer el pueblo de San Antonio el hecho mas escandaloso que registra la historia electoral de España.

Presentóse el delegado del Gobernador de la Provincia acompañado de fuerza de la Guardia Civil en la Casa Consistorial y posesionó por su propia autoridad—según se dice de público, lo afirmó entre testigos—al secretario de la corporación, á cuatro concejales interinos nombrados por el Gobernador, dentro los diez dias que preceden á las elecciones, y nombró Alcalde á uno de ellos pretendiendo asi despojar al Ayuntamiento, que no celebraba sesión, ni se hallaba reconocido de sus propias y exclusivas atribuciones.

Acudió á dicha sala consistorial el alcalde encargado y reintegrado en sus funciones por ministerio de la Ley, cuando se ha encontrado con otro individuo con insignias de autoridad, que decía ser el alcalde, surgiendo, como es natural, el consiguiente conflicto. (*)

Trataba de hacer respetar su autoridad el alcalde legítimo, cuando penetró dicho delegado con toda la fuerza de la guardia civil del puesto y la que llevaba consigo, en la Casa Consistorial, y sin mas razón que la de haber sido aquel reconocido como tal por dicha fuerza, ordenó á esta el último que le detuviera llevándoselo preso al cuartel y de allí á la ciudad entregándolo al digno Juez de Instrucción.

Por esta serie de atropellos inauditos, nunca visto entre estos pacíficos habitantes, pretende el bando conservador usurpar al partido liberal su representación en Córtes, que tiene asegurada por la inmensa mayoría de sus electores.—*Verdera.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29 á la 10'10 m.

Ha fallecido la célebre monja Sor Patrocinio.

Gana terreno de cada momento la candidatura á diputado á Córtes del Sr. Peral.

Los insurrectos chilenos han sido derrotados en Pisagua.

Madrid 29 á las 5'30 t.

S. M. la Reina tiene una simple ronquera.

Se ha ha suspendido el Consejo de Ministros.

La Junta del Censo se ocupa en resolver las reclamaciones que se le han dirigido.

Interior 76'65.

Madrid 29 á las 6 t.

El Sr. Peral ha aplazado la publicación de su manifiesto.

Aumenta la agitación electoral en provincias.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 3.

Madrid 29 á las 7'15 n.

La república de Guatemala ha rebajado los derechos de aduanas sobre los tabacos procedentes de Cuba.

La agitación electoral ha ocasionado en un pueblo de Salamanca un conflicto serio.

De él han resultado tres muertos.

Se teme que se llegue á alterar el órden público.

Madrid 29 á las 10'15 n.

La archiduquesa Isabel marchará á Viena la semana próxima.

Antes se celebrarán en Palacio la recepción y el banquete oficiales que se suspendieron el dia del santo del Rey.

Está indispuesto el Sr. Fabié.

S. M. la Reina está mucho mejor de la jaqueca que ha sentido desde ayer.

El Rey ha paseado.

Madrid 30 á la 1'40 m.

Ha fallecido en Niza el general Ibañez, ex-director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se ha hecho al gobierno francés la anunciada interpelación sobre el drama *Thermidor*, y la conveniencia de la suspensión de sus representaciones.

El acto ha terminado consignando un voto de confianza á dicho Gobierno.

(*)— Tan mal escrito está el despacho, que resulta en este párrafo inenteligible. No estamos seguros de haber intepretado lo que ha querido decir el remitente, ni lo que ha escrito el oficial de telégrafos.—N. de la R.

FOMENT DE LA AGRIBULTURA, DE BADALONA

CONCURS VITI-VINÍCOLA DE 1891

En vista del bon éxit obtingut en lo *Concurs de pulverisadors y materials pera combatre 'l mildiu* celebrat en 2 de juny del any 1889, y del *Concurs vitícola* celebrat en la primera quinzena de Mars del any 1890, aquesta Societat Rural ha acordat verificar lo *Concurs viti-vinícola* de 1891.

Instruccións, bases y condicións.

I.

Tots los que vulgan pendre part al espressat Concurs, deurán demanar lloch y quedar inscrits forsosament per tot lo día 15 de Febrer de 1891, enviant sa adhesió escrita al *Sr. President del Foment de la Agricultura*, en BADALONA ó en la Administració del setmanari agrícola *L' Art del Pagés*, Princesa, 11, primer, á Barcelona.

II.

Per tot lo dia 22 del mateix mes deurán haver presentat los instruments y materials ab que desitjin concorrehi; acompanyant tots los datos y notas possibles, á fi de que l' Jurat puga ferse benbé cárrech de totas las circunstancias pera la mellor apreciació dels objectes presentats.

III.

Los gastos de transport y los de retorn al punt d' origen, aixis com los d' instalació al lloch destinat á ser exhibits y los de las provas públicas, durant la quinzena que comensará lo diumenge dia 1 de Mars próxim y concluirá lo dia 15 següent, á menos que circunstancias especials fessen necessaria la prolongació de las provas prácticas de instruments presentats á concurs, correrán á cárrech dels interessats respectius.

IV.

Podrán inscriure's totas las máquinas, instruments, eynas ó aparells y materials destitats á la viti-vinicultura, aixís com també las llevors de rahim y plantas de cep, colecciôns de pámpols y sarments, projectes, llibres, periódichs, y adobs é insecticidas d' inmediata aplicació á la vinya. Es á dir, tot lo que mes ó ménos directament, tinga relació ab las industrias rurals viti-vinícolas, com: vins, esperits, licors, cremor, materias colorants, etc.

V.

Lo *Foment de la Agricultura* facilitará homes, animals y terreno als que ho desitjin, pera verificar las probas públicas necesarias al objecte práctich que 's proposa ab l' esmentat Concurs; fixantles ab la deguda anticipació, á fi de que 'l pagés puga treure profit de las conseqüencias de sa inspecció ocular y per convenciment propi: á qual idea, si fos convenient, se celebrarán las *conversas familiars*, (mentres duri la exhibició), pera aclarar mellor los duptes que poguessin presentárseli.

VI.

Hi haurá premis, que per ara consistirán en: Diplomas de Progrés, de Mérit, de Perfecció, Honorífichs, de Cooperació y especials; adjudicats (en votació secreta y per butlletas) al criteri del Jurat següent:

D. Ramón de Manjarrés, director de la Escola de Enginyers Industrials de Barcelona, President del Jurat.

D. G. J. Guillén García, soci honorari del *Foment de la Agricultura*, enginyer, ex-director del Laboratori del Institut agrícola catalá de Sant Isidro, Vice-president.

D. Francisco de S. de Delás, doctor en ciencias naturals, Secretari.

D. Francisco X. Tobella y Argila, soci honorari del *Foment de la Agricultura*, périt agrónomo, ex-professor teórich-práctich de la Granja-Experimental de la Provincia de Barcelona y director de L' ART DEL PAGÉS. President de la Comissió Organisadora y de prácticas.

D. Joseph Ventura y Gausachs, périt agrónomó y President del *Foment de la Agricultura.*

D. Martí Pujol y Planas, viticultor y Secretari del *Foment de la Agricultura.*

D. Joseph Torent y Piferrer, advocat, propietari en lo Vallés y en la provincia de Lléyda.

D. March Mir, périt agrónomo, director del *Resúmen de la Agricultura* y agricultor en Sant Sadurní de Noya.

D. Ignasi Girona, enginyer y propietari rural.

D. Joseph Ginesta, viti-vinicultor á Sta. Coloma.

D. Geroni Bolivar, enginyer industrial, director de la revista técnica setmanal il-lustrada *Industrias é Invenciones*, de Barcelona.

D. Joseph Camp y Pradell, hisendat y propietari rural en Llinás del Vallés.

D. Frederich Benessat, químich, autor de la *Guia del Vinicultor.*

D. Joseph Bayer y Bosch, enginyer assessor del Sindicat de Regants del Canal d' Urgell y autor de la obra *Construcciones é industrias rurales.*

D. Joseph A. de Magarola y de Sarriera, advocat y propietari en lo Panadés.

D. Manuel Gispert, enginyer y propietari en lo Llobregat (Cervelló).

D. Ricart Lorenzale, viti-vinicultor é hisendat.

D. Pere Amaragant y Ros, agrimensor, périt tassador de terras.

D. Anton Soler y Cadillans, propietari rural y fabricant de cremor tártaro.

VII

Pera la adjudicació dels premis ó recompensas que pugan oferirse per las Corporacions, Societats ó particulars, després de publicar lo present cartell y dels que 's fá referencia en la base anterior, se tindrá ademés en compte totas las circunstancias espressadas en la II, y las que sancioni la práctica, com á resultat de las probas que 's pugan fer ab los divers objectes que 's presentin á concurs, especialment la bona feyna, en calitat y cantitat, y la baratura ó més fácil adquisició per part del viticultor: permetentse la venda dels productes exposats ab la precisió, empero, de que no 's podrán traure del local fins y á tant que sigan substituhits per altres d' iguals ó bé haja terminat lo Concurs; quedant lo 5 per 100 del preu en venda tarifat, á favor del *Foment*, pera ajudar als gastos generals que li ocasionará dit Certámen y pagant 5 pessetas anticipadas per metro superficial ó cuadrat que ocupin los objectes exhibits. Las ampollas, á rahó de 6, pagarán un ral cada una; los llibres, memorias y periódichs agrícolas, de franch.

VIII.

Los premis se classificarán en nacionals y extrangers, formant duas agrupacions distintas, ab quina divisió s' evitarán competencias desiguals y ab l' objecte de poden estimular

més als productors nacionals, establint termes de comparació entre 'ls de casa nostra; rahó per la cual se fa indispensable fixar lo preu en venda, al engrós y á la menuda, dels objectes exposats en aquest segon Concurs.

IX.

La entrada al local de exhibició será gratuita pera 'ls socis del *Foment* y sas familias, Autoritats, prempsa periódica, inscrits ó matriculats y sos dependents indispensables, personas convidadas: pagant una petita quota de entrada par ajudar als gastos, tots los quins vulgan visitar la exhibició; á cual fi lo *Foment* entregará las corresponents contrassenyas y facilitará las tarjetas.

Lo *Foment de la Agricultura* se complau en convidar á totas las Associacións Rurals y similars á ella y als periódichs. sens escepció: comptant ab l' apoyo que de tothom necessita pera portar á bon terme l' acte que s' ha proposat realisar, per creure'l de suma importancia pera 'l pays en general y molt especialment pera la classe pagesa; en la confiansa de que no veurá defraudadas las sevas esperansas, donant aixís una proba mes de la bona cultura de Catalunya, desitxosa sempre de seguir las nacions que van al cap dels avensos rurals (que no vol ser la última, sino la primera en imitar); donchs creu que 'ls concursos experimentals poden difundir molta llum en lo resultat dels problemas agrícolas, qual solució práctica se busca; y en lo present, pera aliviar la trista sort de la pagesía, á fi de que puga produir de la manera mes económica y perfecte possible, donant per suposat lo cambi de procediments de conreu, avuy que tantas plagas amenassan á la vinya y matan los ceps.

Badalona y Janer de 1891.—Per la Junta Directiva: *Lo President*, JOSEPH VENTURA Y GAUSACHS.—*Lo Secretari*, MARTI PUJOL Y PLANAS.

NOTA IMPORTANT.—Entre 'l ferro-carril de Fransa y y 'l tram. via á vapor del Litoral, hi ha una cuarentena de trens diaris pera trasladarse de Barcelona á Badalona y vice-versa, lo qual facilita de una manera extraordinaria la concurrencia, per la comoditat de las personas que tingan interés en assistirhi.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCATIL
DE MANACOR

En cumplimiento á lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el 12 de Febrero próximo venidero, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de la misma Compañía calle de Alfonso XIII, número 12.

Manacor, 24 Enero de 1891.—El presidente, José Aguiló.—P. A de la Junta de Gobierno, Gaspar Fuster, secretario interino.

LA ISLEÑA
EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del art. 17 de los Estatutos se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que ha de celebrarse el dia 4 del próximo Febrero á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prevenido en el art. 19 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberan recoger papeleta de asistencia que les será expedida por las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la sesión, y depositar con anticipación los títulos en el caso de que sean al portador, haciéndose constar su número en dicha papeleta, los que serán devueltos, mediante la presentación de la misma, al dia siguiente de la celebración de la Junta.

Se hacepresente que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 23 de dichos Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la sesión.

Palma 17 Enero 1891.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ricardo Roca.

BANCO DE ESPAÑA
Sucursal en Palma de Mallorca

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 74 de los Estatutos y 525 del Reglamento esta Sucursal celebrará Junta general ordinaria de señores Accionistas el dia 15 de Febrero próximo á las doce de la mañana.

Ocho dias antes del señalado se facilitarán en Secretaría las papeletas de asistencia á los señores Accionistas que disfrutan de este derecho, y de los cuales queda expuesta de la correspondiente lista en la portería de esta Sucursal.

Palma 25 de Enero 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Febrero á las tres de la tarde en en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta sale devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato á la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Enero de 1891.—El Presidente, Antonio Marqués. P. A. de la J. A. —Jaime Sancho, Secretario.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el dia 31 del corriente á las cinco de la tarde en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo n.º 16.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 2 de Enero de 1891.—El Administrador, Cándido Fernandez.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 11 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, á tenor de lo prevenido en los Estatutos.

Palma 26 de Enero de 1891.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Ernesto Canut.

Imprenta librería de V.ª é Hijos de P. J. Gelabert

Se han recibido las obras dramáticas siguientes.

D. Juan Tenorio.—Borrascas del Corazon.—El Zapatero y el rey.—Ella es él.—A lo hecho pecho.—La tienda del Rey don Sancho.—Guzman el bueno, y Juicios de Dios.

LA ISLEÑA
EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

EL VAPOR ISLEÑO

en la presente semana saldrá el viernes para Barcelona, en lugar del jueves como tenía de costumbre.

Admite carga y pasaje. Se despacha Palacio 26.

Teatro Principal

Compañía cómico-lírica-dramática

Función para hoy 30 Enero

LOS HUGONOTES

Quinta exhibición de SIR JAMES y su familia

EL GORRO FRIGIO

A las 7 y media en punto.

Entrada general 0'75 ptas.—Id. al paraiso 0'50.—Medias id. id. 0'30.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela cómica

Función para hoy 30 Enero

Á beneficio de la aplaudida tiple

SEÑORITA BAYONA

EL BARBERILLO DE LAVAPIES

LA CRUZ BLANCA

Á las ocho en punto.

Entrada general 2 reales.